MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 006 /

AUTORIZACION Dispone Asignación de y aparcamiento de Vehículo de la Municipalidad de Requinoa

REQUINOA, 03 ENE 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre procedimientos

Resolución Nº 1.700 de 2012 de Contraloría General de la República.

DL Nº 799 de 1974, disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos Estatales, Artículo 06.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 01 de fecha 03-01-2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la autorización para la Asignación de Vehículos Municipales y aparcamiento del mismo en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa, que a continuación se señala en el recinto municipal y su departamento asignado.

DECRETO :

AUTORIZASE Asignación y aparcamiento de Vehículos Municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa, que a continuación se señala en el recinto municipal y su departamento asignado a partir de esta fecha.

1. Comercio 121, I. Municipalidad de Requinoa.

Tipo	Marca	Modelo	Año	Patente	Asignada
Camioneta	Chevrolet	Colorado	2022	RLVV-62	**Alcalde**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANGELICA VILLARREAL SCARAVELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/NC/ttm.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Vehículos (1)
Archivo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA